## SEMANTICA Y SINTAXIS DEL TEXTO RETORICO: INVENTIO, DISPOSITIO Y PARTES ORATIONIS

## TOMAS ALBALADEJO MAYORDOMO (Universidad de Valladolid)

1. La validez de la Retórica como ciencia para el estudio integral del discurso es aceptada en la actualidad por los planteamientos teórico-literarios y lingüísticos en los que son fundamentales la preocupación por la estructura de la obra de arte verbal y por la de la construcción lingüística que es el texto y el interés por la inclusión de dichas estructuras en una organización semiótica y textual (Plett, 1977; Petöfi, 1979; García Berrio, 1979a; 1984; García Berrio, Albaladejo, 1983; Albaladejo, 1983; Pozuelo Yvancos, 1988a: 159 y ss.; 1988b). La Retórica ha salido de la situación de reducción al espacio de la elocutio (Genette, 1972; Ricoeur, 1980: 71-95; Orvieto, 1981: 100 y ss.; García Berrio, 1984: 9 y ss.) para, gracias a su plena reactivación, proporcionar un adecuado instrumental de análisis textual asentado en las operaciones retóricas inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio/pronuntiatio. La recuperación de este conjunto de operaciones ha hecho posible la correcta conexión entre Retórica y Semiótica.

La colaboración de la Retórica clásica, la Poética clásica, la Lingüística textual y la Poética lingüística ha dado como resultado la Retórica general en los términos en que Antonio García Berrio la ha propuesto (García Berrio, 1984). La Retórica general, por su condición integradora del estudio del texto literario y del texto no literario, se ha consolidado como rigurosa disciplina de análisis y explicación del texto y de su producción y recepción, en la que confluyen diferentes contribuciones dirigidas a la descripción y a la elucidación de los mecanismos del texto general y literario y de su comunicación. Dentro de la Retórica general entendida de este modo está situado el

planteamiento que hago en este artículo.

2. Una de las grandes dualidades de la Retórica y de la Poética de la antigüedad es la que consiste en la oposición de las categorías res y verba (García Berrio, 1973: 23 y ss.; 1977: 411-455; 1980: 423 y ss.; 1984: 26; 1988: 77 y ss.). Junto a verba, que es la expresión, la parte correspondiente a la microestructura o estructura de superficie del texto (van Dijk, 1972: 6, 17), se encuentra res, concebida como conjunto de saberes que el poeta y el orador han de poseer y también como contenido del texto literario o retórico (García Berrio, 1977: 413 y ss.). Res, como construcción de contenido, tendría inicialmente, en una explicación de índole semiótico-textual basada en la distinción entre intensión y extensión (Carnap, 1978; Stanosz, 1970; Kubczak, 1975), su situación en el espacio de la extensión, en el campo de la realidad extratextual que constituye el

59, 413 y ss.); esta operación retórica producirá un referente global del texto o estructura de conjunto referencial (Albaladejo, 1983: 13), es decir, una construcción de res como contenido extensional. La *inventio* es una operación retórica de índole semántico-extensional que proporciona la estructura de conjunto referencial, la res extensional.

En la combinación del esquema bimembre de res y verba y del esquema trimembre formado por las operaciones retóricas que denomino constituyentes de texto con independencia de su actualización, a saber, inventio, dispositio y elocutio, las cuales son operaciones poiéticas (Chico Rico, 1988a: 134-135), no ha habido problema para asociar inventio a res y elocutio a verba (Lausberg, 1966-1968; §§ 445 y 454; García Berrio, 1977; 51-59 v 413). Esta conexión entre dispositio y res proporciona a ésta una doble situación: por un lado está asociada a la operación de inventio y por otro a la de dispositio. Si se tiene en cuenta que el objeto de la inventio es la construcción de la estructura de conjunto referencial y que la dispositio, en cambio, afecta a la construcción del texto, en el espacio intensional, pues de ella depende la organización de la macroestructura o estructura profunda del texto (van Dijk, 1972; 6, 17, 130 y ss.; 1977; 130 y ss.), puede interpretarse la res no sólo como construcción extensional, referencial, sino también como construcción intensional, macroestructural; existe, pues, una res extensional, de índole referencial y dependiente de la inventio, y una res intensional, de carácter cotextual y vinculada a la dispositio como operación por la que se organizan dentro del discurso las ideas encontradas por medio de la inventio (Albaladejo, 1986: 120-122). La res intensional es resultado de la transformación de la res extensional en material macroestructural; en la producción textual aquélla es obtenida gracias al proceso de intensionalización (Albaladejo, 1986: 49 y ss.), el cual consiste en el paso a construcción textual de los seres, estados, procesos y acciones que forman la estructura de conjunto referencial o referente global del texto (Albaladejo, 1983: 13; 1986: 55-56), por lo que es la transformación de la extensión en la intensión, la conversión del contenido extratextual en macroestructura textual.

3. Esta doble situación de la res está en la base de la cuestión de la relación entre la inventio y la dispositio dentro del conjunto de las operaciones retóricas. Tiene razón Lausberg cuando expresa la dificultad que existe para fijar el límite entre estas dos operaciones (Lausberg, 1966-1968; §§ 444 y 445) si su explicación se entiende en el plano de la realización de la comunicación, es decir, a propósito de un discurso concreto; en efecto, la dispositio como segunda fase del proceso de construcción del texto retórico no mantiene con la inventio una relación temporal consistente en una sucesión estricta. Para la explicación de la relación entre ambas operaciones es imprescindible la distinción establecida con respecto a las operaciones retóricas por el profesor García Berrio entre componentes estructurales teóricos y operaciones concretas (García Berrio, 1979b: 156-157): la relación entre las operaciones concretas, entendidas como procesos retóricos reales, es de simultaneidad parcial o total, pues la realización de la inventio puede coincidir en el tiempo con la de la dispositio e incluso con la de la elocutio, mientras que la relación entre las mismas entendidas como componentes estructurales teóricos es de sucesividad, al ser explicada la producción del texto retórico por medio de una hipótesis según la cual hay tres fases constituyentes del discurso ordenadas en una sucesión temporal, que son inventio, dispositio y elocutio, a las cuales suceden según el mismo criterio las fases de memoria y actio/pronuntiatio, y también al ser enseñada la producción del discurso como conjunto formado por la sucesión de dichas operaciones separadas (García Berrio, 1973; 209; 1979c; 35-37; 1984; 27-28). Ciertamente, en el plano de la realización práctica del texto retórico, inventio y dispositio carecen de límites temporales fijados, pues se da simultaneidad entre los procesos correspondientes a ambas operaciones.

El planteamiento de la relación y de la determinación de límites entre inventio y dispositio es, en cambio, diferente si nos ocupamos de estas operaciones como componentes estructurales teóricos. En este caso ya no hay problemas para explicar, de acuerdo con lo que antes he expuesto, que entre una y otra operación sí existe un límite temporal: la relación de sucesividad entre las dos queda establecida en el espacio teórico de tal modo que la inventio es explicada como primera fase del proceso productivo-creador del discurso y la dispositio como segunda fase del mismo, inmediatamente posterior a la inventio. Sin embargo, una vez aclarada la relación temporal entre estas operaciones se mantiene una fuerte indeterminación en lo que respecta a los límites no estrictamente temporales entre ambas. Como explico en este trabajo, la dificultad de separar, incluso en el ámbito teórico, inventio y dispositio surge de la estrecha interrelación que existe entre los espacios semántico y sintáctico del discurso retórico.

4. De acuerdo con la división de la semiótica en sintaxis, semántica y pragmática (Morris, 1971: 21-22), la inventio es semióticamente una operación semántica, es decir, es semántico-extensional, por ser su finalidad la obtención de la estructura de conjunto referencial, y la dispositio es una operación sintáctica, pues su objeto es la organización macroestructural del discurso. A propósito de la otra sección de la semiótica es en este punto necesario decir que si bien la pragmática debe ser asociada directamente a la actio/pronuntiatio, las restantes operaciones poseen igualmente carácter pragmático en tanto en cuanto todas ellas son activadas por el productor del discurso en su proceso comunicativo (Albaladejo, 1986; 119; Chico Rico, 1988a; 186 y ss.); por consiguiente, tanto la inventio como la dispositio tienen, además del carácter propio o directo semántico-extensional y sintáctico, respectivamente, un carácter indirecto pragmático que responde a la finalidad persuasiva que como construcción global tiene el texto retórico, con el cual el orador establece una relación perlocutiva dírigida al destinatario (Breuer, 1974: 140 y ss.; Kopperschmidt, 1976; 65 y ss.; Marello, 1979; Sbisà, 1979; Arcuri, Job, 1981; García Berrio, 1984: 34 y ss.; López García, 1985: 616-618; Chico Rico, 1988a: 107 y ss.). Esta explicación semiótica de las dos operaciones de las que me estoy ocupando permite conectarlas con la relación que en mi propuesta de modelo lingüístico-textual (Albaladejo, 1981; 1983) se mantiene entre el componente de extensión textual y el componente de intensión textual, incluidos ambos en el componente de pragmática textual (Albaladejo, 1983; 23 y ss.). En la organización de dicho modelo la actividad productiva semántico-extensional da como resultado la estructura de conjunto referencial. que es imprescindible punto de partida -en una relación de sucesividad, puesto que nos hallamos en el ámbito teórico- para el desarrollo de la actividad productiva sintáctica, cuyo resultado es la macroestructura textual y posteriormente la microestructura textual (Chico Rico, 1988a: 92 y ss.; 1988b). La inventio es llevada a cabo como puesta en práctica de los dispositivos que constituyen el componente de extensión textual, que es de índole semántico-extensional, y la dispositio se produce por la activación de los mecanismos que forman el componente de intensión textual, que es de naturaleza sintáctica.

La estructura de conjunto referencial, que equivale a la res extensional, no tiene existencia si no es construida para ser representada lingüísticamente en un texto en el que sea intensionalizada y en el que, por tanto, pase a ser macroestructura. La función de la inventio es precisamente la obtención de dicho referente global para que una vez intensionalizado pase a formar parte del texto. La inventio, como operación semántico-extensional, se produce hacia el texto y para el texto (Albaladejo, 1986: 121); es una fase de la construcción discursiva que carece de sentido si no está incluida en la serie inventio-dispositio-elocutio y lo mismo sucede a las otras dos fases: la dispositio no puede ser activada sin el funcionamiento de la inventio y tampoco la elocutio sin el de la

dispositio. La inventio produce la res extensional para que ésta pase a ser res intensional y sea en el espacio sintáctico organizada por la dispositio. La inventio exige, pues, la actuación de la dispositio sobre sus materiales semántico-extensionales. La dispositio, por su parte, necesita la actuación de la inventio para poder contar con materiales sobre los que ejerza su función de ordenación sintáctica. Es precisamente aquí donde se sitúa el problema de la fijación de límites entre estas dos operaciones, tanto consideradas como componentes estructurales teóricos cuanto, por supuesto, como procesos reales. Para Lausberg, inventio y dispositio están unidas de modo inseparable (Lausberg, 1966-1968: §§ 444-445); como he explicado, la vinculación entre ambas está fundamentada en la estrechísima relación que existe entre lo semántico-extensional y lo sintáctico.

Para Lausberg la dispositio está presente en la propia inventio (Lausberg, 1966-1968: § 444). No obstante, sin renunciar a la defensa de la fuerte conexión entre ambas operaciones, la cual implica, según se ha visto, que la una no puede existir sin la otra, es conveniente mantener la diferenciación de los ámbitos de actuación de estas dos operaciones. Para ello es necesario, en mi opinión, establecer tanto para la inventio como para la dispositio dos dimensiones; una primaria y otra secundaria. Así, la inventio tiene una dimensión primaria que es semántico-extensional y una dimensión secundaria que es sintáctica; la dispositio, por su parte, tiene una dimensión primaria sintáctica y una dimensión secundaria semántico-extensional que se traduce en una organización semántico-intensional. En ambos casos la dimensión secundaria está al servicio de la primaria, la cual coincide con el carácter semiótico que corresponde a cada una de las dos operaciones. De acuerdo con esta distinción entiendo que la inventio y por consiguiente la estructura de conjunto referencial del texto retórico son, respectivamente, una operación y un constructo fundamentalmente semántico-extensionales, lo cual no está en contradicción con que posean una organización sintáctica: los seres, estados, procesos y acciones que produce la inventio, si bien son elementos semánticoextensionales, están sintácticamente organizados, pues una construcción semántica no puede sostenerse sin una estructuración sintáctica. Por otro lado, la dispositio y la macroestructura textual son, respectivamente, una operación y un constructo de índole sintáctica que poseen una dimensión secundaria semántico-extensional, ya que la serie de relaciones de dispositio no puede establecerse sobre el vacío, sino que por el contrario está construida sobre elementos semánticos, como son los loci. Esta doble dimensión contribuye a explicar la semejanza y el paralelismo constructivo que indudablemente hay entre inventio y dispositio.

Las partes orationis constituyen el eje alrededor del cual está articulada en gran medida la relación entre inventio y dispositio. Las partes del discurso han sido asociadas tanto a la inventio como a la dispositio. Lausberg, aunque reconoce que estas partes son asunto de la dispositio (Lausberg, 1966-1968: § 261), las estudia en la sección correspondiente a la inventio. La Rhetorica ad Herennium las sitúa en la inventio (Rhetorica ad Herennium, I, III, 4). Por su parte Sulpicio Víctor las vincula a la dispositio en sus Institutiones oratoriae (Sulpicio Víctor, Institutiones oratoriae: 320, 321-325). Las partes orationis aparecen así establecidas tanto en el espacio semántico-extensional como en el espacio sintáctico del texto retórico.

Si se tienen en cuenta las partes del discurso canónicamente admitidas: exordium, narratio, argumentatio (dividida en probatio y refutatio) y peroratio, se puede afirmar que son secciones de la dispositio que son explicadas como configuradoras de la estructura sintáctica de ésta. La presencia de esta organización de índole sintáctica en la inventio, cuya dimensión primaria es semántico-extensional, responde, a mi juicio, a la dimensión secundaria, de carácter sintáctico, de esta operación y de la estructura de conjunto referencial, pues el material semántico-extensional no puede carecer de una organización constituida por relaciones sintácticas en un espacio referencial. Las partes orationis

determinan la estructura textual retórica ya desde la *inventio* en virtud de la globalidad que caracteriza el discurso y que implica para éste la interacción de las diferentes operaciones productivas. Gracias a esta globalidad interactiva, la *inventio* se lleva a cabo orientada hacia la *dispositio*, de tal modo que en aquélla está presente la organización de las partes del discurso como pre-estructura a la que ha de acomodarse la construcción semántico-extensional; la *inventio* tiene lugar integrada en la condición global del discurso retórico, por lo que en esta operación hay una retroproyección de la sintaxis en apoyo de la semántica extensional. Como Lausberg ha explicado, es función de la *dispositio* la ordenación de un todo que es el discurso retórico (Lausberg, 1966-1968: §§ 444 y 454); en este sentido, esta operación, que es fundamentalmente sintáctica, afecta a la *inventio*.

Las partes orationis, en su situación en la dispositio, constituyen la organización sintáctica de la macroestructura del texto retórico. Las partes del discurso están establecidas en el espacio sintáctico del texto precisamente porque cada una de ellas está formada por una construcción semántico-intensional determinada que procede de la correspondiente construcción semántico-extensional presente en la estructura de conjunto referencial. La sección de macroestructura que es el exordium está formada necesariamente por elementos semántico-intensionales que presentan al destinatario del discurso la causa y fijan su atención. La parte macroestructural que corresponde a la narratio consta de elementos semántico-intensionales que representan los hechos sobre los que trata el discurso. A su vez, la argumentatio, en sus partes de probatio y refutatio, es una sección de la macroestructura consistente en el material semántico-intensional que son las pruebas positivas y negativas relativas a la defensa de la causa. Por último, en la sección de macroestructura que corresponde a la peroratio se hallan situados los elementos semántico-intensionales que consisten en el resumen de lo expuesto anteriormente en el discurso y en la captación de la benevolencia del destinatario.

La dispositio tiene, pues, la estructuración sintáctica de un material semántico-intensional; éste es resultado de la intensionalización del material semántico-extensional que es la estructura de conjunto referencial. La organización semántica de la dispositio es, por consiguiente, de carácter intensional, pero tiene sus raíces en la extensión del texto, puesto que procede de la transformación del referente, construcción semántico-extensional producida por la inventio, en material textual, en macroestructura. La dimensión secundaria semántico-extensional, semántico-intensionalmente resuelta, de la dispositio es debida a la proyección de la inventio hacia esta operación, proyección que se da de acuerdo con la globalidad de la producción retórica: el material semántico-extensional obtenido por la inventio está destinado a constituir macroestructura textual como intensión, es decir, como material semántico-intensional.

5. La conexión estre *inventio* y *dispositio* responde a un principio general de funcionamiento del texto retórico y del texto literario. Este principio está asociado al proceso de intensionalización, que constituye el enlace entre mundo y texto, esto es, entre mundo y representación lingüística del mundo. La transferencia semántica que se produce desde la *inventio* hacia la *dispositio* y la implantación sintáctica que tiene lugar a partir de la *dispositio* en la *inventio* son un fundamento de primer orden que ofrece la Retórica como ciencia histórica del discurso para esa capital relación entre referente y construcción textual. En la actualidad, en la Retórica general se ha consolidado un importantísimo apoyo mutuo entre Retórica, Poética y Lingüística textual a propósito del afianzamiento teórico de la relación entre los espacios propios de la *inventio* y de la *dispositio*, entre la semántica extensional y la sintaxis textual. En este sentido, la Teoría literaria actual mantiene en gran medida presupuestos que constituyen un apoyo explícito o implícito al papel de la intensionalización como proceso de plasmación artística del referente en la obra de arte verbal. Éste es el caso de la Poética de lo

imaginario, con la diferenciación y relación entre impulsos imaginarios y esquema textual (García Berrio, 1985: 257 y ss.). También interesan en este punto los estudios de semántica literaria basados en la teoría de los mundos posibles y en general los que se ocupan de la ficcionalidad. En estas aportaciones es un constituyente teórico imprescindible la conexión entre el ámbito semántico-extensional y el ámbito sintáctico como eje de la construcción literaria. La relación entre lo semántico-extensional y lo sintáctico y la validez del concepto de intensionalización trascienden el dominio del texto retórico y del texto literario y llegan a la obra artística general; de este modo puede entenderse que la intensionalización como plasmación del referente en el texto artístico es un universal estético, por lo que es una contribución a la conexión de la Retórica y de la Poética con la Estética general (García Berrio, Hernández, 1988; García Berrio, 1989: 471 y ss.).

## Referencias bibliográficas

- Albaladejo, T. (1983), "Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual", en: *Lingua e Stile*, 18, 1, pp. 3-46.
- Albaladejo, T. (1986), Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa, Alicante, Universidad de Alicante.
- Arcuri, L. y Job, R. (1981), "Comunicazione persuasiva e modificazione degli atteggiamenti", en: Pontecorvo, C. (a cura di) (1981), pp. 189-226.
- Breuer, D. (1974), Einführung in die pragmatische Texttheorie, Munich, Fink.
- Carnap, R. (1978), "Significación y sinonimia en las lenguas naturales", en: Coumet, E., Ducrot, O. y Gattegno, E. (eds.), *Lógica y lingüística*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 111-125.
- Chico Rico, F. (1988a), *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Chico Rico, F. (1988b), "Elocutio e componente linguistico-testuale di lessico", en: Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata, 17, 1, pp. 77-92.
- Dijk, T. A. van (1972), Some Aspects of Text Grammars, La Haya, Mouton.
- Dijk, T. A. van (1977), Text and Context. Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse, Londres, Longman.
- García Berrio, A. (1973), Significado actual del formalismo ruso, Barcelona, Planeta.
- García Berrio, A. (1977), Formación de la Teoría literaria moderna. La tópica horaciana en Europa, Madrid, Cupsa.
- García Berrio, A. (1979a), "Texto y oración", en: Petöfi, J. S. y García Berrio, A. (1979), pp. 245-264.
- García Berrio, A. (1979b), "Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)", en: 1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 2, pp. 125-170.
- García Berrio, A: (1979c), "Poética e ideología del discurso clásico", en: *Revista de Literatura*, 41, 81, pp. 5-40.
- García Berrio, A. (1980), Formación de la Teoría literaria moderna (2). Teoría poética del Siglo de Oro, Murcia, Universidad de Murcia.
- García Berrio, A. (1984), "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)", en: *Estudios de Lingüística*, 2, pp. 7-59.
- García Berrio, A. (1985), La construcción imaginaria en "Cántico" de Jorge Guillén, Limoges, Université de Limoges.
- García Berrio, A. (1988), Introducción a la Poética clasicista, Madrid, Taurus.

- García Berrio, A. (1989), Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético), Madrid. Cátedra.
- García Berrio, A. y Albaladejo, T. (1983), "Estructura composicional. Macroestructuras", en: *Estudios de Lingüística*, 1, pp. 127-180.
- García Berrio, A. y Hernández, T. (1988), Ut poesis pictura. Poética del arte visual, Madrid, Tecnos.
- Genette, G. (1972), Figures III, París, Seuil.
- Kopperschmidt, J. (1976), Allgemeine Rhetorik. Einführung in die Theorie der persuasiven Kommunikation, Stuttgart, Kohlhammer.
- Kubczak, H.(1975), Das Verhältnis von Intension und Extension als sprachwissenschaftliches Problem, Tubinga, Narr.
- Lausberg, H. (1966-1968), Manual de Retórica literaria, Madrid, Gredos, 3 vols.
- Leoni, F. A. y Pigliasco, M. R. (a cura di) (1979), Retorica e scienze del linguaggio, Roma, Bulzoni.
- López García, A. (1985), "Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional", en: Díez Borque, J. M. (ed.), *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, pp. 601-653.
- Marello, C. (1979), "Aspetti illocutori e perlocutori della retorica", en: Leoni, F. A. y Pigliasco, M. R. (a cura di) (1979), pp. 25-35.
- Orvieto, P. (1981), "La Retorica antica dalle origini al Rinascimento e la sua attualità", en: Pontecorvo, C. (a cura di) (1981), pp. 50-108.
- Petöfi, J. S. (1979), "Una teoría textual formal y semiótica como teoría integrada del lenguaje natural", en: Petöfi, J. S. y García Berrio, A. (1979), pp. 127-145.
- Petőfi, J. S. y García Berrio, A. (1979), Lingüística del texto y crítica literaria, Madrid, Comunicación.
- Plett, H. F. (1977), "Perspektiven der gegenwärtigen Rhetorikforschung" en: Plett, H. F. (Hrsg.), Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung, Munich, Fink, pp. 9-22.
- Pontecorvo, C. (a cura di) (1981), Discorso e Retorica, Turín, Loescher.
- Pozuelo Yvancos, J. M. (1988a), Teoría del lenguaje literario, Madrid, Cátedra.
- Pozuelo Yvancos, J. M. (1988b), Del formalismo a la neorretórica, Madrid, Taurus.
- Rhetorica ad Herennium (Ad C. Herennium de ratione dicendi), edición bilingüe con traducción inglesa de H. Caplan, Londres-Cambridge, Heinemann y Harvard University Press, 1968.
- Ricoeur, P. (1980), La metáfora viva, Madrid, Europa.
- Sbisà, M. (1979), "Perlocuzione e presupposizioni", en: Leoni, F. A. y Pigliasco, M. R. (a cura di) (1979), pp. 37-60.
- Stanosz, B. (1970), "Formal Theories of Extension and Intension of Expression", en: *Semiotica*, 2, pp. 102-114.
- Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, en: Halm, C., *Rhetores latini minores*, Leipzig. Teubner, 1863 (edición facsímil, Frankfurt, Minerva, 1964), pp. 311-352.